

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**18574** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para los servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión de órdenes de trabajo y movilidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Aplicaciones de Operación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Aplicaciones de Operación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edif. 4, plt. 2.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28003.
    - 4) Teléfono: 91.545.10.00 - Extensión 1291.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) / [www.cyii.es](http://www.cyii.es).
  - d) Número de expediente: 34/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento de las aplicaciones informáticas de gestión de órdenes de trabajo y movilidad.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años, con posibilidad de prorrogar dos (2) años más. Duración máxima incluida la prórroga cuatro (4) años.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación incluyendo los dos (2) años de vigencia iniciales, más los dos (2) años de eventual prórroga, asciende a: 2.898.000,00 euros, IVA excluido. euros. IVA (%): 16. Importe total: 3.361.680,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en

España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 de capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 5 de julio de 2010, hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edif. 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28003.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edif. 1.
  - b) Localidad y código postal: Madrid - 28003.
  - c) Fecha y hora: 27 de julio de 2010, a las 09:30 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de mayo de 2010.
11. Otras informaciones: Forma de pago: mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de mayo de 2010.- Director de la Secretaría General Técnica del Canal de Isabel II. D. Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100042259-1